

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., domingo 5 de Mayo de 1895

Nº 1829

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco.—Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, tec., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones, —demostrará su competencia;—explicando al dueño ó capitalista, las causales de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

A los necesitados.

Las maderas, tejas de hierro y silletas del "Circo de Toros", se venden en buenas condiciones.

Manuel de la Paz.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1-00
Numero suelto..... 0-10
Id. atrasado..... 0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

VENDO una buena CASA de habitación con hermoso solar de 15 varas de frente por cincuenta de fondo, en la calle 21, Sur, nº 340.

Para pormenores, entenderse con el Licdo. Francisco M^o Fuentes.

LUISA C. V. DE FLORES.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOGA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO!

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo; y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad; se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles. (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

Por tener que ausentarme del país

VENDO

la casa número 397, Este.

El establecimiento "Las dos Antillas." Un molino de fabricar chocolate, con sus útiles.

350 hectáreas de terreno en el valle de Reventazón, inmejorable para el cultivo de cacao.

Vicente Pérez Z.

Cuentos del Domingo.

Domingo, 5 de Mayo.

LA RISA DE LA ANCIANA.

La pobre vieja se reía incesantemente. En los accesos de su risa, sus cabellos blancos se agitaban, mientras la anciana hacía castañear sus dedos secos y apertiginados.

Nunca he visto á una persona de avanzada edad mostrar hasta tal punto alegría tan continuada y persistente.

Apenas levantada corría la vieja á contemplar el sol y echábase á reír. Estaba riéndose durante el desayuno; después, cuando concluido éste, se asomaba á la ventana; más tarde, mientras daba un paseo por los alrededores de su casa. Los vecinos de ésta me han contado que por la noche, mientras duerme, aún la pobre anciana se desternilla de risa como agitada por sueños alegres.

La vida de la anciana es una risa inacabable. Y á mí me llena de sorpresa ver como á la edad en que la tristeza nos invade y la melancolía de los recuerdos nos ahoga, hay un anciano que se ríe, que se ríe sin tregua, que hace de la risa su único objeto y su ocupación única.

—Es preciso creer—le dije un día—que la existencia ha sido para vos un camino de flores; que no habéis tenido durante toda ella sino placeres y alegrías.

—No; no, amigo mío—me contestó con viveza, interrumpiendo sus frases con aquella risa que la ahogaba.—La suerte ha sido para mí, como para casi todos, muy triste, muy cruel.

Cuando joven amé mucho, y el hombre en quien había puesto todo mi cariño, y por quien lo sacrificaba todo, me engañó miserablemente.

¡Cuántas lágrimas derramé, desgarrada mi alma por una traición doble, el día que ví á mi amante casado con mi mejor amiga!

Más tarde guardé fidelidad inquebrantable y demostré una ternura cuidadosa hacia el marido que me separó la suerte. Este, en tan-

to, no se acordaba de mí; ocupaba los días en la agitación sin tregua de sus trabajos y de sus ambiciones, y pasaba las noches entre las emociones del juego ó entre los placeres que envilecen.

¡Qué de lágrimas vertí durante aquellas madrugadas sin término en las que asomada á la ventana aguardaba en vano la vuelta de mi esposo!

La luna, que me acompañaba en mis vigiliás, era testigo mudo de mis lágrimas, y el sol, ese sol con cuya vista gozo y río, hallábase al salir con los ojos enrojecidos por el llanto.

El delirio de todos los sueños no cumplidos; el extravío de un corazón que ha sido hecho para la ternura y que no encuentra quien le acoja, me arrastró á una pasión donde puse mi esperanza última y suprema.

Aquel amor nuevo me prometía dicha sin interrupción; pero mi sueño se desvaneció como los otros; el hombre adorado me volvía las espaldas, aburrido de mí, encogiéndose de hombros.

Loca de celos y de pena, con el alma desgarrada, me aferré á aquella última ilusión que se desvanecía ante mí; y cuando seguía á mi amante, espionando sus acciones y sus movimientos, pude verle entrar muchas veces en casas sospechosas, dando el brazo á mujeres pervertidas.

—Triste historia—le interrumpí—nada á propósito para conservar esa alegría.

—¡Ah!—me contestó riendo.—Al envejecer he comprendido que en el mundo, donde la muerte es lo único real y positivo, es una quimera creer en la realización de los ideales.

La felicidad es casi imposible, y las dichas soñadas, aunque se realicen, no valen la pena de esperarlas, ni el dolor que se sufre al perderlas.

Y me río de eso, amigo mío; me río á todas horas, y me río precisamente de haber, ¡necia de mí!, llorado tanto.

CATULE MÉNDEZ.

SESIONES del CONGRESO.

Día 3.

DOS HORAS DE LABOR.

Por resolución de la Cámara, la sesión debía empezar á las dos de la tarde.

No fué hasta las *dos y veinticinco minutos*, casi media hora de retraso, que con *veintidós* Diputados se abrió la sesión.

Pená nos daría decir que algunos de esos señores son tan campechanos y tan *demócratas* que no se cuidan del desordenado desorden de sus rebeldes cabelleras, y que se arrellanan en sus sillas con gran peligro de que Morfeo los tome por asalto y los *merice* al extremo de ponerlos á roncar como lirones. Pero todo va en gustos, y así como hay Diputados tan populares ajenos al buen ídem, de llevar *vestido negro* y reñidos con la levita, así hemos visto militares que contra la ordenanza ahorcan los galones cuando les da la gana y se plantan el sombrero de pita para salir en *traje de cacerías amorosas*.

Pero bien está San Pedro en Roma, y dejemos tranquilas esas irregularidades, porque ahora estamos en Congreso.

Y decíamos que á las DOS Y VEINTICINCO se abrió la sesión con asistencia de *veintidós* Diputados.

—Se leyó el acta de la 1ª sesión ordinaria celebrada el día dos, y aunque en ella se dice que dicha sesión se abrió á las doce del día, lo que no es cierto, porque se abrió á *la una*, ninguno de los Representantes se apercibió de esta inexactitud y el acta fué aprobada sin enmendatura.

—El Representante don Telésforo Ramírez, de Liberia, envió por escrito su renuncia irrevocable. Ni se discutió, ni se resolvió: pasó como asunto de poca importancia, y carpetazo.....!

—Se leyó un memorial en que once electores de Puntarenas se quejan de irregularidades electorales con motivo del nombramiento de municipales—tres propietarios y un suplente—y alegan nulidad en el procedimiento.

Se pasó el memorial á la Comisión de Gobernación.

—Moción del Representante Félix Pacheco Frutos para que se conozca de las solicitudes por pensiones, por orden de fecha de presentación. Fué aprobada, con la circunstancia de que el Directorio tuvo que llamar á votación por dos veces, y todo por el maldito cansancio que no permitió á muchos Diputados ponerse de pie como usa la gente, pues algunos se contentaron con mover el cuerpo apenas.

El Directorio tuvo duda de la resolución, porque no pudo apreciar de golpe el ligero movimiento y se vió obligado á molestar á la Cámara con nueva requisitoria, agregando que *se servirán ponerse de pie.....* lo cual se efectuó al fin aunque con dificultad.

—El R. don Tranquilino Chacón entró á ocupar su puesto á las tres menos diez.

—Se dió lectura al proyecto de ley del Ejecutivo, presentado en 1892, sobre SERVICIO DOMÉSTICO Y RURAL. Señalada para este día la discusión en detal de dicho proyecto de ley, se procedió á ella, y fué más que animada, célebre y celebrada.

Alternaron varios de los Representantes.

El Presbítero Martínez formaba la oposición con el señor Pacheco Frutos.

El padre Martínez es muy chusco en sus discursos y con toda su retórica no pudo conmover los corazones de sus *impávidos* oyentes. Él apeló á sus conocimientos prácticos en materia de igualdad y democracia, y llegó al extremo de ponerse en el caso de un sirviente, luego se ascendió á la categoría de amo y propietario de fincas, etc, etc. pero sus colegas se propusieron resistir, y oírlo como quien oye llover. Estaban incommovibles, y la situación vino á empeorarse cuando el Presbítero Badilla tomó la palabra para rebatir á su congénere Martínez, haciéndole abierta oposición. Los dos sacerdotes se batieron como buenos. Sus armas se reconocieron, pero el padre Badilla llevaba *la casada*.

Se discutía el artículo 4º de la nueva ley que, refiriéndose al servicio doméstico y al trabajo rural contratados, sobre poco más ó menos reza así:

“El patrón puede despedir al sirviente ó peón cuando le convenga, pagándole el sueldo devengado en el tiempo ya servido.”

Los Representantes Martínez y Pacheco alegaban que en honor de la igualdad, justicia y equidad, el patrón debía avisar al sirviente quince días antes de despedirlo, puesto que en el capítulo 3º de la misma ley, se exige al sirviente avisarle al patrón con quince días de anticipación que quiero abandonar el trabajo.

Repetimos que los argumentos en contra, del padre Martínez, no le valieron, y si bien tuvo momentos felicísimos de oratoria, en que tronó contra la esclavitud y puso ejemplos vivísimos, copias fieles de escenas jocosas de campo, alusiones á nodrizas y criadas, etc, etc, un Representante que hasta entonces no había intervenido en la discusión, vino á ponerle la mano al Presbítero Martínez y á arrebatarle la gloria de ser el atizador de la hilaridad que se estaba apoderando de la Cámara. Ese dichoso *tercero* en discordia, que para hablar con exactitud fué el *último*, es el Dr. don Marcos Zúñiga, quien temiendo la *elevada temperatura* que había alcanzado la discusión del punto *“el patrón puede despedir al sirviente ó peón cuando le convenga.....”* y oyendo que el Presbítero Badilla para ilustrar la opinión, puso un ejemplo en que mencionó *atentados de asesinato*, se apresuró á pedir la palabra y dijo, que la Constitución, en su artículo tal, sección tal, sobre garantías individuales, *garantiza la inviolabilidad del domicilio.*

¡¡ Tableau !!

El Doctor Zúñiga seguramente creyó cierto lo del asesinato del Padre Badilla y en cuatro brinco se salió por los cerros de Ubeda, ó como decimos nosotros, *echó trote*, tan ruidoso, que la Cámara se permitió una ligera expansión de risa á costas del ocurrenciente Doctor.

Éste creyó haber puesto una *pica en Flandes* y se sintió orgulloso de su oportunidad.

¡Lástima de ocurrencia que pudo haber sido celebrada por público numeroso!

Finalmente, después de tan reñido debate en que salieron derrotados los DD. Martínez y Pacheco F.; quedan aprobados los cuatro primeros artículos de la nueva ley.

A las *cuatro y veinticinco* se levantó la sesión.

RESUMEN:

Labor..... 2 horas.
Asistencia..... 23
Renuncia (*sin resolver*)... 1
Discutieron..... 10

COMO SIGUE:

D. Pacheco F..... 7 vcs.
„ Martínez..... 5 „
„ Orozco..... 5 „
„ Loria Iglesias..... 3 „
„ Badilla..... 3 „
„ Sáenz Carlos..... 2 „
„ García Zacarías..... 2 „
„ Segura (*con su demasidamente*)..... 2 „
„ Zúñiga (*con su sablazo*)..... 1 „

APÉNDICE:

En atención á que la Cámara *no tiene muchos asuntos de q' conocer*, se suspendieron las sesiones de los sábados.

Esto como se vé es la *conveniencia particular* de los RR; pero nos permitimos preguntar:

¿Y esa ley de “Servicio Doméstico y Rural”, que fué presentada á la Cámara de 1892 y que hallándonos en 1895, apenas se ha empezado á discutir, no es trabajo urgente?

¿Y el sinnúmero de solicitudes que hay sobre el tapete?

Y lo que viene?

Convenga el Congreso en que tiene que madrugar y dedicarse con ahinco á su trabajo para llegar al primero de Agosto en paz con sus quehaceres.

COLABORADORES.

CULTO EXTERNO.

Si levantan las religiones sus templos colosales, y cubren sus altares de esplendores y opulencia; si consignan en sus leyendas las hazañas de sus mártires que entre las brumas del tiempo se van elevando hasta llegar convertidos en santos á ocupar sus curules en el cielo; si conservan sus sacerdotes para luchar con el olvido de los pueblos, y perpetuar por medio de ceremonias, gritos plañideros, canciones elejiascas, y enmarañadas letanías, los episodios místicos; en fin, si eso y mucho más hacen por inmortalizar ideas y sentimientos, por absurdos que éstos sean, nos preguntamos por qué la Religión por excelencia, la de los espíritus luminosos y altivos, La Libertad, no ha de prestar más atención al desarrollo del culto externo?

¿Qué mejores Credos y Decálogos que las sencillas exposiciones de los derechos del hombre? ¿Qué altares y templos más gloriosos que las tumbas de nuestros maestros y los monumentos de nuestros héroes? ¿Qué canciones más sagradas que los himnos á la Patria? ¿Qué letanías más eficaces que el recuerdo de nuestros heroísmos? ¿Qué sermones más edificantes que las odas de nuestros poetas, la elocuencia de nuestros tribunos y las proclamas de nuestros guerreros? ¿Qué mártires más dignos de adoración que nuestros Jefes y soldados muertos en las luchas de libertad? Y qué fiestas más dignas de la altivez humana que los regocijos patrios?

Así debiera ser. Ahí está el ideal.

No obstante, hay fechas vinculadas á acontecimientos gloriosos—que con impiedad sacrilega y criminal indiferencia de los mandatarios—pasan sin que el pueblo se dé cuenta de su celebridad.

No queremos decir que sólo el culto externo asegura la inmortalidad de los principios, pero si es innegable que coadyuva poderosamente á su conservación y desarrollo.

Los Gobiernos son en ese caso los sacerdotes indolentes que dejan desfilar al pueblo irreverente ante los altares de la Patria sin exigirle culto y homenaje.

¿Con qué derecho nos quejamos luego del indiferentismo político y anemia de patriotismo, si hemos permitido que entre las generaciones heroicas que murieron, y las generaciones que nacen, se interpongan los abismos del olvido?

Es deber de todo Gobierno liberal, rechazar las invasiones de la sombra!

Por eso nos arranca hoy un aplauso el señor Manuel González Gil, Presidente del Estado de Bolívar en la República de Venezuela, quien, con celo entusiasta y ardoroso patriotismo, celebró pomposamente el centenario del Gran Mariscal de Ayacucho en la capital del Estado.

Allí en esa ciudad que se yergue majestuosa sobre el Orinoco soberbio que aun guarda en los rumores de sus ondas el primer himno de la Libertad americana, allí en esos parques y jardines opulentos cuyas frondas inquietas acarician á las estatuas de Bolívar y á las que representan á las cinco naciones libertadas, allí al pié de esos gloriosos monumentos, el Gobierno y la sociedad bolivarenses hicieron la apoteosis del héroe de Ayacucho.

Como los romanos al principiar sus guerras golpeaban las puertas de su templo para despertar á Marte, así los inspirados oradores venezolanos golpearon con su elocuencia el templo de sus glorias para estremecer las sagradas cenizas de los Héroes, despertar el recuerdo de los pueblos é incendiarles de gratitud y patriotismo el corazón.

Mandatarios como el General González Gil, que prescindiendo de pasiones banderizas y opiniones grotescas, ofician en los altares de la Idea, y conducen á los pueblos á los templos de sus glorias para darles educación republicana y bienhechora inspiración, son los verdaderos Sacerdotes de La Libertad.

Por eso, y porque los principios liberales no reconocen circunscripciones geográficas, desde lejano país, saludamos al caudillo prestigioso y felicitamos á ese pueblo afortunado.

E. T. N.
Costa Rica.—1895.

CAMPO NEUTRAL

Cartas provinciales.

Tarifa de Impuestos Municipales de Heredia.

(Continúa.)

Vinaterías en el Centro \$ 50; en los distritos menores \$ 25-00. Aquí si que el asombro llega á su colmo. El impuesto es tan desmedido que no sabemos á qué criterio obedece. Se propuso nuestro Municipio perseguir la e-

briedad? Pues grave con tan excesivo impuesto las Taquillas; pero no, que tal disposición haría mermar notablemente las rentas nacionales y allí está el señor Ministro que la hubiera inmediatamente objetado. A todos nos consta que en las Vinaterías se venden licores extranjeros y artículos de primera necesidad, y nos consta también que nuestro pueblo se embriaga con el nacional guardiente. Si á esto se agrega que para que en una Vinatería se llegue á vender la suma de cincuenta pesos en licores extranjeros (lo que llegará á suceder por muerte de obispo y esto en los puntos mejor situados) necesitan los empleados moverse con extraordinaria actividad, pues la venta al menudeo de ese artículo es pesadísima y expuesta á equivocaciones de cálculo, lo que redundará en perjuicio del propietario; y que para sacar algún provecho necesita el dueño vender tabaco que paga patente aparte, aguardiente lo mismo, y otros artículos gravados en la de Pulpería; y el peligro que se corre de que el Gobierno venda una pésima calidad de tabaco, lo que exponen á una pérdida segura; ó no provee de la cantidad de aguardiente que la Ley señala como minimum, lo que expone á una multa inmediata, se verá cuán desconsiderado, desproporcional é injusto, es el impuesto que objetamos.

Barberías con venta de mercaderías extranjeras. Quisiéramos que en este impuesto se hubiese usado de términos claros para evitar fraudes ¿Qué mercaderías extranjeras son á las que se refiere nuestra sagaz Municipalidad?—Será los aceites de olor, perfumes y polvos de arroz ó será á todo lo que del exterior nos venga bajo el nombre demasiado extenso de mercaderías! Ya nos parece que á alguien se le ocurrirá montar una Tienda de géneros á la última, y que colocando dependientes que sepan cortar el pelo á sus parroquianos, tres ó cuatro espejos en situación aparente y las villas respectivas, logrará hacer negocio pingüe pagando el reducido impuesto, de seis pesos por trimestre, con perjuicio del comercio en general, si tiene, por supuesto, el buen sentido de hacerse antes civilista, en cuyo caso, quizá, hasta de los otros impuestos veríase descargado ¡Tales cosas veredes, amigo Sancho!!!

Boticas.—Estas han sido gravadas con diez pesos, lo que no juzgamos equitativo en razón de que las boticas son de necesidad absoluta en toda localidad y antes que ser gravadas debiera facilitarse su establecimiento en aquellos puntos lejanos donde no las hay. El aumento de estos establecimientos traería la competencia, y esta, la baratura de medicinas con ventaja para el público. El resultado del impuesto será el que se supriman varias, y las pocas

que queden, sin tener á la competencia, elevarán el valor de los medicamentos con perjuicio directo para el pueblo que de grado ó por fuerza tendrá que adquirir aquellos artículos que necesita para su salud al precio á que se lo vendan.

Librerías.—No existe ninguna en toda la Provincia, por lo que si la Municipalidad estuviera animada de un espíritu progresista en el verdadero sentido de la palabra, debiera proteger estos centros que tienden á favorecer el desarrollo intelectual del pueblo. Aquí se nos ocurre recordar á la actual Municipalidad que hace pocos años se estableció una biblioteca provincial que tenía por objeto llenar aquel vacío, y que se cerró por deficiencia de lectores. Ello prueba de una manera palmaria el atraso intelectual de la provincia, y la necesidad que tenemos de que una Municipalidad progresista dicte medidas que tiendan á fomentar la ilustración por los medios más acertados.

Clubs, cuarenta y cinco pesos trimestre. Debíó haberse expresado que los gravados con tan alto impuesto son los que tienen por objeto la especulación, la cual, creemos, fué la mente de la Municipalidad. De otro modo esta disposición sería un recurso que emplearía el Gobierno en tiempos de propaganda política para cerrar los clubs que no fueran de su devoción ó que se fundaran con el fin de hacer frente á las imposiciones de arriba. Donde se respeta la libertad de pensamiento, de la palabra y de asociación debe evitarse por todos los medios posibles cuanto se presta á abusos por parte del Ejecutivo que entre nosotros, dicho sea de paso, no es nada escrupuloso en el uso de los medios para conseguir el fin que se propone. Los clubs políticos deben ser amparados con la más estricta libertad, si se quiere tener un Gobierno netamente representativo.

(Concluirá.)

CANCEBERO.

Heredia, Mayo 2 de 1895.

CRONICA.

Heredia.—Vamos á trascribir algunos detalles acerca de los funerales y entierro del malogrado Presbítero Doctor don Guillermo Schaeffers.

Los funerales tuvieron lugar en la basílica de Heredia: ejecutóse la notable misa compuesta por el maestro de capilla don Luis A. Gutiérrez. Varias señoritas tomaron parte en la ejecución de la misa.

De esta ciudad fueron á Heredia, á tributar al Presbítero Schaeffers sus últimos homenajes, varios sacerdotes notables.

El cortejo fué muy numeroso. La banda de música iba en pos del féretro ejecutando sentidas com-

posiciones, entre ellas, la preciosa marcha "El Duelo de la Patria." Los vecinos de San Antonio de Belén, de donde era Cura el señor Schaeffers, asistieron al entierro en considerable número.

En el cementerio, y antes de inhumar los restos del malogrado presbítero, el cura de Heredia, señor Pedro J. Sandoval, rezó el último responso. En seguida hicieron uso de la palabra el Presbítero don Ricardo Zúñiga, compañero de Schaeffers en el Colegio-Pío-Latino Americano de Roma. Después hablaron los señores don Manuel Antonio Gallegos y don Juan Gutiérrez, el primero comisionado por los vecinos de San Antonio de Belén y el último en nombre de la Unión Católica, quien estuvo muy elocuente.

Paz á los restos del inteligente y virtuoso Presbítero!

Corresponsales.—Agradeceríamos mucho á nuestros corresponsales si nos favoreciesen con más frecuencia con sus importantes crónicas. Suplicámosles al mismo tiempo mayor concisión en ellas, para así poder dar publicidad al mayor número de las que se nos envíen.

Poder Judicial.—Sabemos que los Diputados del Congreso actual, conocedores de la situación de este importante ramo de la administración pública, están dispuestos á mejorar la dotación de sus empleados.

Lo celebramos. Es justicia.

Duelo.—Enviamos pésame sentido al amigo don Martín Gutiérrez, hermanos y familia con motivo de la muerte de su querida madre doña María Chinchilla Saborío.

Nota del Mercado.—Ayer en el mercado se vendieron los huevos á seis y hasta siete por peseta.

Hacia muchos años no había bajado tanto este importante artículo. Efectos de las lluvias dicen unos.

Al Oriente.—El General don Domingo Vásquez, ex-Presidente de Honduras, próximamente partirá de esta República con dirección al Oriente. Según nos dijo, piensa viajar por Rusia, Grecia, Turquía y algunos pueblos orientales.

Deseamos al caballero y apreciable amigo Doctor Vásquez un viaje muy feliz y pronto regreso.

Es una eficaz medicina de una inmensa ventaja, y la toman los enfermos sin la menor repugnancia.

Valencia, Venezuela, Junio 1 de 1884.

Sres. Scott & Bowne, New York.

Distinguidos señores: La importante circular de Uds., fecha 2 de Mayo último, llegó á mi poder oportunamente. Desde el año pasado receto la excelente Emulsión de Scott, produciendo siempre los mejores resultados en mis pacientes. Es una preparación muy valiosa, pues á más de ser una eficaz medicina para todos los casos en que se indica el aceite de hígado de bacalao, la toman los enfermos sin la menor repugnancia; lo cual constituye incontestablemente una inmensa ventaja. En tal virtud, pueden ustedes estar seguros de que continuaré siempre prescribiendo dicha preparación.

Tengn el honor de suscribirme de Uds. atto. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. S. Colón.

AVISOS.

Cesárea Gutiérrez Cantón, profesora ordinaria del Colegio Superior de Señoritas, ofrece dar clases á domicilio, de 3 á 4 de la tarde, en todas las asignaturas que marca el Programa Oficial. Precios sumamente moderados. Dirijirse á la casa de doña Natividad v. de Facio.

Los Principales Médicos

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

Emulsión de Scott

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché".

A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

PO escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.
Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Alejandro García A.
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

VENDO

ESTACIÓN DE JOCOTE y un magnífico toro, joven, de pura raza **Ahysire.**

Dirección: casilla del correo número 406.

San José, Abril 20 de 1895

JUAN B. PERALTA.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

Al Comercio

He comprado á don Luis Pacheco la tienda de mercaderías que, en esta ciudad tiene establecida, para continuar los mismos negocios en sociedad con mis hijos Félix y Felipe.

Cartago, Abril de 1895

F. SANCHO.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Al contado!

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cocina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$ 12 mensuales.

El que la necesite dirijase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

VENDO

un par de puertas de cedro amargo, propias para un portón de calle ó finca.

Para informes y precios, entenderse con Francisco F. Ruiz, frente al Teatro de Variedades, taller de carpintería.

Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

ARBORES FRUTALES

Duraznos, Persimomas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzana-rosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Acanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBORES ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Draceñas, Fuscias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & . & . & .

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera torneada
Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.